



EXP-UNC: 31354/2010.-

Universidad Nacional

de

1

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 28 DIC 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso interno – general- abierto desarrollado por el Departamento de Informática y autorizado sustanciar por Resolución Rectoral N° 2050 de fecha 22 de setiembre de 2010, a los fines de cubrir un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) pertenecientes a la planta de personal del mencionado Departamento; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 8/52 obran constancias del procedimiento desarrollado en el Departamento de Informática a lo fines de la sustanciación del concurso señalado en el visto de la presente Resolución;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06 y de la Resolución H.C.S. N° 433/94, implicando ganador del mismo al postulante que resultó primero en el orden de méritos, señor Marcelo Eduardo RODRÍGUEZ;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Designar por concurso en el Departamento de Informática al señor Marcelo Eduardo RODRÍGUEZ, D.N.I. 31.184.073, quien resultó primero en el orden de méritos en el concurso convocado por Resolución Rectoral N° 2050 de fecha 22 de setiembre de 2010 y para cumplir funciones en el mencionado Departamento.

ARTÍCULO 2° .- El señor Marcelo Eduardo RODRÍGUEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2936